

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-205

Fecha Envio OC. : 19-11-2024 19:05:51

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-409-AG24

SEÑOR (ES) : SILVIA ROSMERY MEJIA CORDOVA

RUT : 23.164.742-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de coffee break para 40 personas programa recicla orgánicos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601	Banquetes	1 Global	Servicio de coffee break para 40 personas programa recicla orgánicos 3ra parte, se efectuará el día 26 de noviembre a partir de las 18:00 horas, en el anfiteatro del liceo DMG., se adjunta anexo con detalle de lo que se requiera para el coffee break		229.000,00	0,00	0,00	229.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 229.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 229.000 Exento \$ 0 Total \$ 229.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.999.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999.000

### Observaciones:

Servicio de coffee break para 40 personas programa recicla orgánicos 3ra parte, se efectuará el día 26 de noviembre a partir de las 18:00 horas, en el anfiteatro del liceo DMG., se adjunta anexo con detalle de lo que se requiera para el coffee break

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>